

DECRETO 2852/1972, de 19 de octubre, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contratmirante don Pedro Durán Juan.

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día doce de octubre del año en curso, al Contratmirante don Pedro Durán Juan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2853/1972, de 19 de octubre, por el que se asciende al empleo de Contratmirante al Capitán de Navío don Francisco Jaraiz Franco.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contratmirante, con antigüedad del día doce de octubre del año en curso, al Capitán de Navío don Francisco Jaraiz Franco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2854/1972, de 19 de octubre, por el que se asciende al empleo de Almirante, con carácter honorífico, al Vicealmirante honorario don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz.

En virtud de lo que establece la disposición común sexta de la Ley número quince/mil novecientos sesenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con carácter honorífico, al Vicealmirante honorario don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, en razón de estar en posesión de una segunda Medalla Naval Individual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 2855/1972, de 19 de octubre, por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo al Almirante don José Yusty Pita.

A propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en nombrar Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo al Almirante don José Yusty Pita, que cesa en el cargo de Jefe del Apoyo Logístico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de octubre de 1972 por la que se nombra, previa oposición, funcionarios del Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 20 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) fue aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, y habiendo presentado dentro del plazo reglamentario la documentación prevista en el artículo 9.º, 2), del Reglamento Funcional del Cuerpo, aprobado por Decreto 1745/1966, de 16 de junio, para acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y superado favorablemente el curso de perfeccionamiento teórico-práctico que señala el apartado 3) de los artículos y Reglamento citados todos los opositores comprendidos en la mencionada propuesta,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el número 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los señores que a continuación se expresan, por correlativa prelación de méritos:

Número Registro Personal	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento
A11HA0179	D. Juan Zurdo Ruiz Ayucar	18 9 1945
A11HA0180	D. Narciso Amorós Dorda	17 5 1944
A11HA0181	D. José Luis Codes Anguita	22 4 1945
A11HA0182	D. Lufs Gómez-Ferrer Morant	21 9 1945
A11HA0183	D. Manuel Romero Lozano	31 7 1941
A11HA0184	D. Antonio Muñoz Contreras	19 11 1946
A11HA0185	D. José Pradel Alfaro	10 10 1944
A11HA0186	D. José María López Geta	12 5 1941
A11HA0187	D. Francisco Javier Clavijo Carazo	5 2 1948
A11HA0188	D. José Antonio Vega de la Peña	29 3 1943
A11HA0189	D. Francisco Javier Rincón Olivares	4 8 1945
A11HA0190	D. Salvador Colmenar Valdés	7 5 1942

Lo digo, a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para tal fin del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Sargento primero don Manuel Gómez Sánchez.

Sargento don Javier Gómez Sendin.

Cabo primero don Celino Estrada Reyero.

Policia primera don Fidel Prado Palacios.

Policia primera don José Leiva García.

Policia primera don Germán Peinador Hernández.

Policia primera don Ramón Salgueiro Santaballa.

Policia primera don José Elorza López de Mendiguren.

Policia don Higinio López Otero.